

**Pablo Pozzi
Mariana Mastrángelo
Pablo Vommaro
Fabio Nigra
Daniel Mazzei
Robin D. Kelley**

**Alejandra Pisani
Valeria Carbone
Malena López Palmero
Herbert Aptheker
Howard Zinn**

Haciendo Historia

Herramientas para la investigación histórica



Haciendo Historia

Herramientas para
la investigación histórica

Haciendo historia : herramientas para la investigación
histórica / Pablo Pozzi... [et al.],- 1a ed. - Ciudad Autóno-
ma de Buenos Aires : CLACSO, 2020.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-722-768-0

1. Historia. 2. Investigación Social. I. Pozzi, Pablo.

CDD 306.09

Edición: Ríos & Sofía

Diseño y diagramación: Eleonora Silva

Arte de tapa: Dominique Cortondo

Haciendo Historia

Herramientas para la investigación histórica

Pablo Pozzi

Mariana Mastrángelo

Pablo Vommaro

Fabio Nigra

Daniel Mazzei

Alejandra Pisani

Valeria L. Carbone

Malena López Palmero

Herbert Aptheker

Howard Zinn

Robin D. Kelley



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Secretaria Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora Editorial

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory - Gestión Editorial

Nicolás Sticotti - Fondo Editorial



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

Haciendo Historia. Herramientas para la investigación histórica (Buenos Aires: CLACSO, marzo de 2021).

ISBN 978-987-722-768-0

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

El contenido de este libro expresa la posición de los autores y autoras y no necesariamente la de los centros e instituciones que componen la red internacional de CLACSO, su Comité Directivo o su Secretaría Ejecutiva.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

Índice

Presentación	9
<i>Pablo Pozzi</i>	
Capítulo 1. La utilidad de la investigación académica	15
<i>Howard Zinn</i>	
Capítulo 2. La investigación y la ética del historiador.....	27
<i>Pablo Pozzi</i>	
Capítulo 3. Buscar un buen tema de tesis y no sucumbir en el intento.....	47
<i>Daniel Mazzei</i>	
Capítulo 4. Herramientas claves para pensar y elaborar un proyecto de investigación en Humanidades.....	57
<i>Mariana Mastrángelo</i>	
Capítulo 5. Encuentros y desencuentros entre Historia y teoría en la investigación y la escritura de tesis	93
<i>Pablo Vommaro</i>	
Capítulo 6. Conceptualización teórica y procesos sociohistóricos. Algunas reflexiones en torno a su articulación en la construcción de conocimiento crítico.....	105
<i>Alejandra Pisani</i>	

Capítulo 7. Apuntes sobre el trabajo en archivos y bibliotecas en Argentina.....	125
<i>Daniel Mazzei</i>	
Capítulo 8. Las fuentes no tradicionales en historia	137
<i>Fabio Nigra</i>	
Capítulo 9. Apuntes para una metodología de la imagen: Florida y Virginia en el siglo XVI	165
<i>Malena López Palmero</i>	
Capítulo 10. Sobre entrevistar militantes y activistas	201
<i>Pablo Pozzi</i>	
Capítulo 11. Investigar racismo, raza y etnicidad en América Latina. Una aproximación.....	213
<i>Valeria L. Carbone</i>	
Capítulo 12. Historia y racismo: Una entrevista con Herbert Aptheker.....	233
<i>Robin D. Kelley</i>	
Capítulo 13. El uso de estadísticas en historia.....	275
<i>Fabio Nigra</i>	
Capítulo 14. Detrás de la cortina. Prólogo al libro <i>Oposición obrera a la dictadura</i>	291
<i>Pablo Pozzi</i>	
Sobre los autores y autoras.....	313

Capítulo 11

Investigar racismo, raza y etnicidad en América Latina

Una aproximación

Valeria L. Carbone

Presentación

El presente escrito tiene como objetivo ofrecer una aproximación introductoria a los problemas, perspectivas y debates más actuales de un campo de estudios en construcción y expansión como es el de los estudios sobre raza, racismo y etnicidad en América Latina. Como plantean Alejandro de la Fuente y George Reid Andrews (2018), no fue hasta hace poco tiempo que los estudios sobre los temas raciales, la desigualdad y la estratificación racial en la región aumentaron al punto de comenzar a superar los análisis referidos al período de la esclavitud de la época colonial y su impacto a largo plazo sobre las sociedades posteriores a la emancipación, y que dieron lugar al planteo del tipo de preguntas y debates que configuran y sostienen un campo de estudio (p. 12). Entendiendo que el racismo y las categorías etnoraciales son clave en el análisis de los procesos históricos

de las sociedades contemporáneas y una dimensión central para dar respuesta a históricos problemas de discriminación, inequidad y desigualdad, el aporte propuesto en las siguientes páginas apunta a indagar en algunos lineamientos y ejes de discusión que –a partir de contribuciones de autores referentes sobre el tema– contribuyan a seguir pensando tanto desde lo teórico-conceptual como metodológico.

Racismo y raza en América Latina

Durante la mayor parte del siglo xx, las doctrinas nacionales de la democracia racial y la inclusión,¹ la teoría desarrollista y de modernización y las críticas de izquierda basadas en el marxismo buscaron explicar la desigualdad socioeconómica en América Latina principalmente en términos de clase social. No obstante, en las décadas de 1970 y 1980, y en respuesta, en parte, al surgimiento de nuevos movimientos sociales, la academia comenzó a prestar cada vez más atención al papel de la raza y el género en los factores que causan y sostienen la desigualdad social (Andrews, 2018, p. 73). Si bien consideramos que es indispensable pensar las dimensiones referidas en términos interseccionales², lo cierto es que, actualmente, los temas

¹ La doctrina devenida en mito de la “democracia racial”, muy expandida en Brasil a lo largo del siglo xx y ampliamente aceptada en el mundo occidental, giraba en torno a la idea de que en la sociedad brasilera no existía una “línea de color”, es decir, se trataba de una sociedad sin barreras legales que impidieran la movilidad social de personas de color para acceder a cargos oficiales o a posiciones de riqueza y prestigio. Tal idea dio lugar a la construcción mítica de una sociedad sin prejuicios ni discriminaciones raciales (Guimarães, 2002, p. 307).

² Kimberlé Williams Crenshaw acuñó el concepto de “interseccionalidad” para referir a las distintas formas en las que la raza y el género interactúan, y cómo generan las múltiples dimensiones que conforman las experiencias particularmente de las mujeres negras en el ámbito laboral. La autora ilustra como muchas de las experiencias que enfrentan las mujeres negras no están delimitadas por los márgenes tradicionales de la discriminación racial o de género, sino que la intersección del racismo y del sexismo afectan sus vidas de maneras que no se pueden completamente entender si se analizan las dimensiones de raza o género por separado, dando lugar a aspectos

relacionados con el racismo, la raza y la etnicidad tienen un carácter de ineludible análisis en las ciencias sociales y humanísticas.

La raza, en tanto construcción socio-histórica, es producto de estructuras dadas por relaciones socio-económicas y de poder político, de dominación y explotación, definidas y establecidas en un momento histórico determinado y sustentadas por una ideología racial³. La noción de raza se encuentra intrínsecamente ligada a la de clase social, por lo que la idea de lucha de clases resulta esencial para entender la centralidad del racismo (en tanto sistema de creencias y actitudes que otorgan especial importancia a las diferencias “raciales”) y de la raza en el devenir histórico de las sociedades contemporáneas. Mientras que raza se utilizó como categoría para referir a la existencia de diferencias “innatas” que naturalmente distinguen y separan a los seres humanos en distintivos grupos “raciales”, esas diferencias sirvieron para “explicar” el consenso hegemónico basado en la idea de que un grupo (blancos, euro-descendientes) debía dominar a otro/s (particularmente aquellos de ascendencia indígena y africana), otorgando y determinando un status definitivo en la sociedad. Y fue a través de las instituciones del estado y del orden jurídico-legal que se racionalizó en una ideología racial de supremacía de

estructurales y políticos propios de la violencia contra las mujeres de color (Williams Crenshaw, 1991).

³ Siguiendo a Barbara Fields, “la raza no es una idea sino una ideología. Nació en un momento histórico discernible, por razones históricas que pueden comprenderse racionalmente y que por eso mismo pueden cambiar. [...] La mejor manera de definir el concepto de ideología es entenderla como el vocabulario de la vida cotidiana, a través del cual las personas comprenden medianamente la realidad social en la que viven y que construyen día a día. Es el lenguaje de la conciencia adecuado al modo particular en el que los seres humanos se relacionan con otros seres humanos. Es la interpretación de las relaciones sociales a través de las cuales esos seres humanos crean y recrean su ser colectivo en todas las variantes que pueda asumir: familia, clan, tribu, nación, clase, partido, empresa comercial, iglesia, ejército, club, y otras. Como tales, las ideologías no son ilusorias sino reales, tan reales como las relaciones sociales que sostienen. Las ideologías son reales, pero eso no significa que sean científicamente acertadas, ni que proporcionen un análisis de las relaciones sociales que pudiera parecer lógico a cualquiera, aunque no tenga una participación ritual en esas relaciones” (Fields, 2013, pp. 29, 37).

la raza blanca que prescribió qué grupos y según qué características serían portadores de beneficios o castigos en función de esas mismas características distintivas (Carbone, 2020, p. 32).

Si bien la raza humana es una sola y biológicamente no está dividida en razas distinguibles, en tanto sistema de clasificación apela a diversas distinciones biológicas y/o físicas para diferenciar socialmente quien pertenece a una u otra “raza” con objetivos meramente políticos. Siguiendo a Dorothy Roberts (2012),

“Raza” es una categoría política o social, pero redefinida como categoría biológica inscrita en nuestros genes. [...] “Raza” como una categoría política que realmente tiene un impacto social... pero no porque esté inscripto en nuestros genes, sino por las desigualdades sociales creadas por estas divisiones raciales. [...] “Raza” tiene un significado cuando nos referimos a ella a nivel social e implica una división política inventada para mantener un orden racial desigual.

Pero históricamente también se recurrió a otros indicadores para ayudar a determinar la raza, tales como el comportamiento, el lugar de residencia, el origen nacional, la religión, las tradiciones culturales y la ascendencia. Así, un conjunto de indicios biológicos, físicos, sociales y culturales son los que ayudan a decidir quién pertenece a qué raza como sustento para adoptar disposiciones institucionales, legales y sociales que perpetúan la dominación, subordinación y explotación de un grupo sobre otro grupo.

En el caso de América Latina, la construcción de la noción de raza en las distintas regiones, usualmente poco reconocida, influyó enormemente en el desarrollo de las conceptualizaciones, problemas, perspectivas y debates sobre cómo abordar estos aspectos desde el campo de la investigación. El proceso de “blanqueamiento” de las sociedades latinoamericanas –por el cual, a través de la “mezcla racial” tanto en términos biológicos como culturales la población afrodescendiente y de ascendencia indígena sería asimilada a las normas y comportamientos culturales blancos europeos– tendió a “diluir” la cuestión racial hasta hacerla desaparecer. El mestizaje, una noción

que junto a la categoría de “mulato” comenzó a desvanecerse de actas censales y registros en países como los Estados Unidos de América a comienzos del siglo XIX en detrimento del binomio “blanco / negro” y derivó en la sanción de leyes contra el mestizaje⁴, se convirtió en parte central de los procesos de construcción político-nacional latinoamericanos, pero aun así haciendo hincapié en la superioridad de la raza blanca. Si bien intelectuales de principios del siglo XX en países como Brasil, México, Perú y Cuba (tales como Gilberto Freyre, Manuel Gamio, José Vasconcelos, Uriel García) repudiaron la noción de que como consecuencia del mestizaje los latinoamericanos eran “híbridos degenerados” y fomentaron narrativas en las que se enfatizaban los beneficios de la mezcla racial (Appelbaum, Macpherson y Roseblatt, 2003, p. 7), la “eugenesia positiva” siempre estuvo dada por la mezcla biológica y cultural con los blancos europeos. Así, “tanto en los Estados Unidos como en América Latina y el Caribe, la blancura se identificó con el progreso y la modernidad, mientras que la negritud se asoció con el atraso y la inferioridad” (Safa, 1999, pp. 88-89), pero aun así conduciendo a tratamientos de la “cuestión racial” en términos totalmente diferentes.

Brodwyn Fischer, Keila Grinberg y Hebe Mattos observan que cuando se puso fin a la esclavitud como sistema legal de explotación de la mano de obra, también terminó la fuente más obvia de desigualdad jurídica que padecían los afrodescendientes: con la emancipación, prácticamente no quedaron resabios de diferenciación racial en las leyes nacionales de los países latinoamericanos. Esa derivada “igualdad formal” era muy poco usual en otras sociedades que aún en el siglo XX se regían bajo sistemas de segregación racial como

⁴ En Estados Unidos, las *anti-miscegenation laws* (leyes contra el mestizaje) fueron aprobadas por distintos estados para prohibir y criminalizar la “mezcla racial”, es decir, las uniones, el sexo y la descendencia interracial entre blancos y no-blancos. Muchas de estas leyes fueron sancionadas en el período colonial y reforzadas durante las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX en el período de la pos-guerra civil, la emancipación de los esclavos y el aumento de la inmigración. Fue recién en 1967 que la Corte Suprema de los Estados Unidos, en el caso *Loving vs. Virginia*, decretó que las leyes contra el mestizaje eran anti-constitucionales.

los dispuestos por las leyes de Jim Crow en los Estados Unidos o el Apartheid en Sudáfrica. Sin embargo, en América Latina esa “igualdad formal” contribuyó muy poco a atenuar la desigualdad racial o a eliminar el prejuicio (Fischer, Grinberg y Mattos, 2018, p. 175). La razón es que dicha “igualdad formal” permitió encubrir las cuantiosas modificaciones en los sistemas de clasificación racial, adoptadas a lo largo del tiempo a través de decisiones arbitrarias del Estado para “crear”, recrear y eliminar categorías étnicas y/o raciales, sustentadas en ideologías bien establecidas, que permitieron reproducir patrones de pobreza e inequidad colectiva.

Esto revela la importancia de incorporar la dimensión institucional del análisis de las categorías de raza y racismo y de su supervivencia y reforzamiento bajo el manto de una supuesta igualdad legal y “progreso racial”. En otras palabras, uno de los problemas que hay que considerar es el de cómo nuestras sociedades enfrentan los obstáculos para superar las consecuencias actuales de la raza y del racismo, sin hacerlas desaparecer, en contextos en los que tanto las instituciones como el sistema jurídico-legal han reproducido históricas desigualdades racializadas.

Si bien las prácticas jurídicas y raciales son fenómenos históricos fuertemente localizados, no susceptibles de generalización a toda una región caracterizada por su diversidad (Fischer, Grinberg y Mattos, 2018, p. 161), los cruces de violencia, silencio racial y desigualdad institucional han contribuido a perpetuar la injusticia racializada en toda América Latina. A partir del caso de Brasil como modelo de análisis sobre la cuestión racial, el derecho y las instituciones, en tanto primera y más grande sociedad esclavista del continente americano y donde más tiempo perduró la esclavitud, Fischer, Grinberg y Mattos, se enfocan en la pervivencia de las desigualdades raciales legalmente institucionalizadas, provocadas y encubiertas por el silencio racial, y concluyen que dicho silencio

[...] se rompió, en gran medida, a fines del siglo xx. Cuando comenzó a hablarse de racismo y en la medida en que fue denunciado más

abiertamente, los legados jurídicos de la esclavitud se hicieron cada vez más patentes y, por primera vez, se esbozaron recursos jurídicos tangibles para combatir la injusticia y la desigualdad raciales. Los políticos aprobaron leyes que elevaron el racismo a la categoría de delito y reconocieron a los afrodescendientes el derecho a la memoria, al legado cultural y a la propiedad de la tierra; la acción afirmativa abrió nuevas puertas a la educación y al empleo público; la esclavitud pasó a considerarse un delito de lesa humanidad cuyas víctimas necesitaban una reparación. Sin embargo, 130 años después de la abolición de la esclavitud, su herencia jurídica más profunda perdura en formas de violencia estatal, en el prejuicio basado en el color de la piel, en el acceso diferenciado a las garantías de la ciudadanía y en las políticas socioeconómicas con impactos raciales claramente dispares (Fischer, Grinberg y Mattos, 2018, p. 162).

Esto nos revela la necesidad de un abordaje que considere no solo el carácter institucional, sino estructural del racismo. Es decir, el hecho de que la sanción de leyes no modifica automáticamente las ideologías raciales y las prácticas consuetudinarias del racismo que moldean la realidad empírica de la discriminación, el prejuicio y la pobreza de determinados colectivos etnoraciales, como así tampoco la estigmatización que se da a través de la existencia de jerarquías socio-raciales explícitas creadas y consolidadas con el objetivo de mantener una histórica jerarquía y *statu quo* racial. De esta manera, el salto analítico clave implica considerar que hay sesgos institucionales y jurídicos racializados formalmente inscriptos en términos raciales –y que abarcan la estructura tanto como la práctica–, aunque estos no se articulen explícitamente en términos raciales. “El punto es dismantelar los artificios del silencio racial, dejando al descubierto las formas en que las instituciones perpetúan la desigualdad racial detrás de un velo de neutralidad lingüística o conceptual” (Fischer, Grinberg y Mattos, 2018, p. 184).

Esto evidencia que la dimensión institucional y jurídico-legal adquiere una particular relevancia, pero que el análisis no debe quedarse allí. Las consideraciones ideológico-culturales, identitarias y

su impacto en lo estructural adquieren su propia dimensión. Retomando el ejemplo de Brasil, a partir de una Encuesta Nacional de Hogares realizada en 1976 por el Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística [IGBE] en la que en lugar de las cuatro categorías raciales tradicionales –blanco, negro, amarillo y pardo (mestizo, negro de piel clara)– se dejó abierta la opción a la auto-identificación racial, la cuestión de la identidad y sus consecuencias adquirió particular preeminencia. Dicha encuesta reveló que en Brasil parecían existir 135 categorías raciales diferentes. El 94% de la población se consideró blanco, “de piel clara”, leonado, moreno, pardo y negro; mientras que el resto se dividió entre otras 129 categorías. De las seis categorías predominantes, 47% se consideraron blancos y 32% morenos. En encuestas anteriores, donde solo figuraban las categorías tradicionales, el 55% se autoidentificó como blanco, 34% pardo, 8% negro y 3% amarillo. En 1995, de 62 categorías, 43% se identificó como moreno, 39% blanco, 7% negro, 1% amarillo, 1% mulato, 6% pardo. Estos resultados sugieren que la identificación o clarificación de quién es negro en Brasil es muy difícil de determinar o definir,

[...] a pesar de que la policía, el sistema judicial, los empleadores privados y públicos, medios de comunicación y otros grupos e instituciones sociales pueden al instante identificar a los negros cuando se los ataca física o simbólicamente, cuando les niegan empleos para los que están calificados, y cuando los castigan con mayor severidad que a los blancos que cometen delitos de igual o equiparable gravedad (Dos Santos y Anya, 2006, pp. 37, 45).

Por su parte, el “silencio racial formal” en Argentina y la anti-negritud de los mitos históricos e historiográficos del “crisol de razas”, de la “desaparición” de los afrodescendientes en las guerras de independencia (1810-1818) y la “guerra de la Triple Alianza” (1864-1870) o su genocidio como consecuencia de los efectos de la epidemia de fiebre amarilla (1852-1871), y la conformación de una sociedad principalmente compuesta por “descendientes de inmigrantes blancos europeos”, derivó en un proceso de blanqueamiento social negacionista

de la presencia afrodescendiente o de la pertenencia de lo afro a la nación. El “blanqueamiento social” que se impuso desde el estado derivó en la eliminación de categorías etnoraciales (tales como mulato, mestizo o pardo) en favor de una construcción homogeneizadora que explicara la composición social del país, producto de la influencia “blanca europea” del proceso inmigratorio de finales del siglo XIX. Ello derivó en que los planteos de igualdad / desigualdad racial en una sociedad en la que los afros “no existían” y donde no solo la norma sino la exclusividad estaba dada por una población blanca y europea, fuesen silenciados por fútiles y marginales.

Esta concepción de Argentina como “país blanco” fue replicada por otros como Uruguay y Costa Rica. Dicho ello, es importante advertir que fue la “ideología nacional del mestizaje”, la idea de que la mezcla que se dio durante la época colonial entre afrodescendientes, indígenas y europeos llevó hacia una nación cada vez más homogénea, lo que caracterizó a la mayor parte de la región. Como observa Peter Wade, mientras en algunas naciones se adoptó una actitud más positiva hacia el mestizaje y se abrazó la identidad mixta como persona y nación, celebrándose el mestizaje como aseveración de la supuesta democracia racial latinoamericana; en otras el mestizaje fue percibido como una tacha moral que no podía evitarse pero que podría eliminarse parcialmente por medio de políticas cuasi-eugénicas de inmigración (Wade, 2003, p. 275). Esto lo que revela es que tanto las “naciones blancas” como las que adoptaron la ideología del mestizaje apelaron a superar la cuestión racial a través de proyectos nacionalistas profundamente racializados (Paschel, 2018, p. 275). En el centro de estos proyectos no estaba solamente la voluntad de privilegiar la “condición de ser blanco”, sino una anti-negritud y un anti-indigenismo intrínsecos, en los que se dieron procesos simultáneos de inclusión y exclusión⁵, e “invisibilización”.

⁵ Para un mayor desarrollo de la idea del mestizaje como una “ideología todo-inclusiva de la exclusión” ver Peter Wade (2003), “Repensando el mestizaje”, *Revista Colombiana de Antropología*, vol. 39, pp. 273-296.

Sobre identidades etnorraciales y separaciones teórico-conceptuales

La prevalencia de la ideología del mestizaje en gran parte de América Latina no evitó la tradicional distinción –tanto teórico-conceptual como política– en la lógica para pensar grupos etnorraciales no-blancos como indígenas y colectivos afro y sus derivaciones, considerándolos categorías separadas. Asimismo, cada sociedad desarrolló sus propias y distintivas ideologías raciales con relación a la composición socio-identitaria de su población. Ello derivó en una tendencia a estudiarlos de manera diferente, desatendiendo no solo a las problemáticas que los concierne en forma conjunta, sino a las cuestiones propiamente identitarias que pueden cruzar sus experiencias.

En “Interacciones, relaciones y comparaciones afroindígenas”, Wade (2018) identifica tres grandes causas de la separación teórico-conceptual entre negritud e *indigeneidad* en el contexto latinoamericano, a partir de las que profundiza en distintas dimensiones de análisis:

1. Las disímiles experiencias y lugares ocupados en el orden colonial y poscolonial, y las concepciones creadas en relación al otro no-blanco, ya fuese indígena o afrodescendiente. Si bien ambos son considerados grupos suprimidos, subalternos y dominados, lo fueron de formas distintas, en respuesta al carácter particular que adoptó la racialización de estos grupos en cada sociedad.
2. La reconfiguración en el continente americano de la noción hispánica de pureza o “limpieza de sangre”, y la idea de que el mestizaje con sangre española/blanca/cristiana era aceptable, mientras que con sangre “mora” (africana) o judía no lo era, lo que excluyó a descendientes de judíos y/o moros (musulmanes), y posteriormente a indígenas, de ocupaciones y derechos en la sociedad ibérica (tanto en el viejo como en el nuevo mundo) de la época de la colonia.

3. La categoría “indio”, a pesar de perder cierto peso jurídico e institucional, persistió en muchos proyectos de construcción de la nación, actuando como un recurso simbólico en la definición y afianzamiento de identidades nacionales. Lógicamente, los “indios” tenían más presencia en el “indigenismo”, una ideología intelectual y una política pública que concebía a los indígenas como gloriosos ancestros de la nación e integrantes de comunidades que debían ser protegidas con la ayuda de organismos de gobierno y a través de disposiciones jurídicas, sustentadas en la antropología académica y aplicada, aunque el objetivo último era la asimilación. En cambio, los negros en tanto categoría, una vez abolida la esclavitud, fueron menos objeto de atención especial o protección por parte del Estado, de los diseñadores de políticas o incluso de los intelectuales abocados a la construcción de la nación (Wade, 2018, p. 130).

Estas premisas nos permiten preguntarnos cuál es la funcionalidad y operatividad de estas categorizaciones distintivas tanto en la práctica y en la lucha por los espacios de poder y acceso a los recursos, como en las formas de organización y resistencia, en la definición de políticas multiculturales y en la vigencia de lo que se denomina *identity politics* (políticas de la identidad)⁶, y cómo estas moldean no solo los espacios de poder sino las luchas por ellos.

En este sentido, considerando que muchas producciones –incluidas las de la expandida historiografía referida al caso estadounidense– se dedican a los estudios sobre indigeneidad o bien a los negros, esclavizados o libres, y que cuando los consideran en forma conjunta

⁶ La “política de identidad” se basa en la noción de que determinados grupos priorizan los temas más relevantes de la agenda política en base a su identidad racial, religiosa, étnica, sexual, social, cultural u otra particular, y forman alianzas políticas exclusivas con otros de este grupo. Según Vasiliki Neofotistos, la identidad se utiliza “como una herramienta para enmarcar reclamos políticos, promover ideologías políticas o estimular y orientar la acción social y política, generalmente en un contexto más amplio de desigualdad o injusticia y con el objetivo de afirmar la distinción y pertenencia del grupo y ganar poder y reconocimiento” (Neofotistos, 2013).

suelen hacerlo desde la visión de sus relaciones hostiles y antagónicas, la incorporación a la discusión de una categoría como la de “afro-indigenidad” permite añadir una dimensión que complejiza la noción de mestizaje y subalternidad. A diferencia del de “mulato” (producto de una ascendencia blanca y negra) y “mestizo” (de una ascendencia blanca e indígena), la categoría de “afro-indígena” ha sido vista como “anormal e “inquietante” porque desafía la hegemonía del polo blanco en la estructura triádica del mestizaje, que requiere que “todas las mezclas raciales remitan a él” (Wade, 2018, p. 118).

A este respecto, y en relación con un punto que retomaremos más adelante referido a los “silencios de las fuentes”, a menudo se han pasado por alto las interacciones “armónicas” entre estos grupos, en parte por la naturaleza de los registros históricos y por los sesgos que contenían a raíz de las percepciones de las autoridades y de los nativos de América (Wade, 2018, p. 123). En línea con ello, en ocasiones se tendió a adoptar una perspectiva esquemática de la terminología de lo etnorracial, construida de arriba hacia abajo, que no consideró los matices de las nociones culturales de cada región, la recurrencia a la auto-identificación como estrategia de resistencia, la predominancia de una determinada línea ancestral para referir a negros e indígenas, y las experiencias de interacción desarrolladas sobre la base de espacios sociales y de explotación laboral por más singulares y excepcionales que hayan sido. Así, se presenta como ineludible la consideración de líneas de análisis que incorporen el entrecruzamiento e instancias de colaboración de dos identidades - una indígena y otra negra- que históricamente fueron vistas como bien diferenciadas.

Mobilización de. Mobilización como.

Las poblaciones afrodescendientes y de ascendencia indígena cuentan con una larga y compleja historia de lucha contra las estructuras de desigualdad de clase y género, prejuicio y discriminación sistémica, e invisibilización. Sus formas de organización y resistencia

históricamente consideraron tanto estrategias individuales y familiares, como grupales a través de organizaciones y movimientos sociales de diversa índole. Tatiana Paschel nos invita a detenernos en las múltiples aristas del activismo y militancia de colectivos etnoraciales en tanto actores político-sociales. La autora refiere a la importancia de distinguir entre “movimiento” y “movilización”, en el sentido de reflexionar en torno a las nociones de “movilización de negros” y “movilización como negros” (Paschel, 2018).

Apoyándose en el principio de “políticas de identidad”, la “movilización como negros” aborda la acción colectiva de activistas y agrupaciones que se organizan fundamentalmente, aunque no siempre en forma excluyente, por su condición racial. Esta definición se diferencia de la noción de “movilizarse a la vez que se es afrodescendiente”, frase con la que alude a aquellas instancias en las que los afrodescendientes se organizan en razón de otras categorías sociales y políticas (Paschel, 2018, p. 271). Esta distinción no es menor ya que, si bien se ha visto en la región una ola de movilizaciones etno-políticas que tomó impulso en la década de los sesenta, formó parte de los “nuevos movimientos sociales” que hicieron de la identidad étnica y racial un tema importante de movilización, pero no exclusivo, y que en muchos casos se debió a “decisiones estratégicas sobre cuando insistir en la identidad racial y cuando no” (Paschel, 2018, p. 272). Pero ello no excluye las históricas y múltiples formas de movilización, organización y resistencia que distintos colectivos llevaron a cabo en tanto actores políticos que incorporaban, pero no se definían exclusivamente, por su identidad etnoracial y que consideraban otras “identidades” además de la racial (social, laboral, religiosa, de género, partidaria, etc.).

La distinción traída a colación permite repensar la dinámica, trayectorias y resultados de luchas que, posicionándose desde lo racial, consideren historias de movilizaciones que incorporen los espectros de clase, género y orientación / identidad sexual, al tiempo que habilita el diálogo y la mejor comprensión de las tensiones entre tendencias al interior de los movimientos, en lugar de entenderlos como perspectivas en contradicción o conflicto.

Los “silencios” de las fuentes

Teniendo en cuenta las cuestiones abordadas previamente, el trabajo con fuentes primarias relacionadas con raza, racismo y etnicidad para América Latina adquiere una complejidad particular. Consideramos, en primera instancia, el hecho de que el campo de las producciones de investigación empírica y desarrollos teóricos sobre el tema del racismo y la raza en la academia latinoamericana es aún joven y en creciente desarrollo. Se observa, asimismo, que debido a los enfoques predominantes y a que la mayoría de los documentos oficiales son de origen institucional, hay un notorio “silencio” en las fuentes a la hora de abordar estas cuestiones, que se suma a la tendencia a la marginación histórica de las perspectivas de estos colectivos.

Un importante aporte en este fértil terreno de investigación y debate lo constituye el trabajo colectivo *Estudios afrolatinoamericanos: una introducción*, editado por Alejandro de la Fuente y George Reid Andrews (CLACSO, 2018), en el que se abordan los principales debates y aproximaciones sobre estos temas referidos a la región, algunos de los cuales hemos citado en el presente trabajo.

Desde el punto de vista metodológico, los debates propuestos permiten poner en perspectiva el abordaje analítico de los materiales documentales disponibles, en un proceso que dé lugar a repensar tanto las contribuciones y antecedentes sobre el tema, como la aplicabilidad de modelos teórico-conceptuales explícitos y métodos cuantitativos para el estudio de las sociedades del pasado y los problemas del presente. Solo a efectos explicativos, nos gustaría recuperar el caso del trabajo de dos investigadores estadounidenses, Robert Fogel y Stanley Engerman, *Time on the cross: the economics of American Negro Slavery* (1974), que marcó toda una línea historiográfica del revisionismo norteamericano. Basándose en el análisis por computadora de vastos datos cuantitativos y en la aplicación retrospectiva de modelos y teorías económicas, los autores presentaron una reinterpretación general del fenómeno de la esclavitud estadounidense que desató la más intensa controversia en la historiografía sobre el tema

(Grunstein, 1991). Con su trabajo, los autores apuntaban a invalidar las interpretaciones precedentes de la historiografía tradicional, a la que veían como “arbitraria” y “acientífica” debido a la “poca rigurosidad” de su método científico. Así, recurrieron a la vertiente más radical del cuantitativismo, la cliometría, una tendencia historiográfica que reduce el estudio del pasado a variables matemáticas y a la elaboración de modelos informáticos que reconstruyan y predigan los procesos de cambio en la historia. Aplicar la cliometría a los estudios de la nueva historia económica les permitió tanto explicar la rentabilidad y eficacia de la esclavitud como método de explotación del trabajo, como desarrollar un análisis sumamente polémico sobre las condiciones de vida de las personas esclavizadas.

Por un lado, con el objetivo de “desbaratar la visión [de la historiografía tradicional] de que los negros estadounidenses carecieron de cultura, logros o desarrollo durante los primeros doscientos cincuenta años de su presencia en suelo norteamericano” (Fogel y Engerman, 1974, p. 258), Fogel y Engerman argumentan que las personas esclavizadas negras respondieron favorablemente a una serie de “incentivos laborales positivos”, tales como una “dieta adecuada” (que, según los registros de una plantación consultados, era superior a la del trabajador promedio de los centros urbanos del norte) y la “movilidad ocupacional” dentro de la jerarquía laboral de las plantaciones que les permitió mejorar sus condiciones de vida y subsistencia⁷.

Por el otro, basándose en el número de azotes por esclavo por año registrados en los archivos de una plantación (Barslow), se atrevieron a afirmar que la eficacia del sistema esclavista no fue producto de la violencia y coerción, sino de la “buena administración” y de los “incentivos positivos” ofrecidos por los plantadores esclavistas. En otras palabras, las personas esclavizadas trabajaban duro porque eran recompensadas por hacerlo, no porque se los obligara o se los

⁷ Para una interesante síntesis de la obra de los autores y el debate historiográfico en el que se inserta, recomendamos la reseña de Thomas Weiss (2001), en la que sintetiza no solo los lineamientos generales sino las principales conclusiones a las que los autores arriban, haciendo referencia a las críticas y revisiones de las mismas.

castigara si no lo hacían⁸. Los autores se hacen eco así de la ideología de la “cultura de la pobreza” imperante en el contexto de producción de la obra: la concepción de que los pobres son los responsables de su propia situación socio-económica, adoptando un enfoque y concepción sobre la “inferioridad racial” de los negros explicado como “patología cultural” en tanto causa para explicar la inequidad sistemática y racismo estructural que azotaba al colectivo afrodescendiente en las décadas de 1960 y 1970. Influenciados por dicha ideología, sugieren cómo bajo el sistema esclavista los afrodescendientes supieron asimilarse en forma exitosa y aprovechar la ética protestante de sus amos para esforzarse en trabajar eficientemente y mejorar su situación, determinada por condiciones de coacción y explotación. Los autores entendían que su aporte permitiría demostrar a los afro-estadounidenses del presente como la capacidad heroica de sus ancestros y la cultura del trabajo fue lo que les permitió “triunfar” frente a la adversidad. De esta manera, el problema de superar las condiciones de dominación y subyugación se subsumía a actitudes personales e iniciativa individuales y de trabajo duro que les permitiría operar dentro de los límites de un sistema coactivo y explotador, blanco por antonomasia, “asimilándose” a él, y desestimando el problema del racismo y de la raza como fenómenos estructurales con consecuencias socio-políticas y económicas perdurables.

El postulado de los autores de la recurrencia a los castigos corporales como único indicador de la apelación o importancia de la coerción, desestima el hecho de que el recurso a la violencia física tenía una función fundamental de terror como elemento disciplinador y de control de los trabajadores esclavizados. Al mismo tiempo, relativiza al punto de ignorar los múltiples episodios de violencia no registrados en los documentos producidos por los

⁸ En la visión de los autores referidos, los plantadores esclavistas hacían un uso utilitario de los incentivos positivos y negativos, con el objetivo de maximizar beneficios y extraer plusvalía: “[Planters] used force for exactly the same purpose as they used positive incentives to achieve the largest product at the lowest cost. Like everything else, they strove to use force not cruelly, but optimally” (Fogel y Engerman, 1974, p. 232).

mismos perpetradores. En palabras de Grunstein, esto “ejemplifica claramente como la obsesión por lo cuantificable puede ofuscar, más que iluminar, la naturaleza de ciertos procesos y fenómenos históricos” (Grunstein, 1991, p. 101).

Con esto no queremos sugerir que deban descartarse los análisis cuantitativos o estadísticos, o los documentos surgidos de instancias oficiales. Los mismos son indispensables para documentar aspectos puntuales que pueden permitir indagar sobre los grados de desigualdad en diversas dimensiones sociales, así como las causas de tales desigualdades. Tal y como plantea Andrews, si bien en el caso latinoamericano, la falta relativa de datos estadísticos sobre el tema racial dificulta la posibilidad de especificar los niveles de desigualdad social y económica durante el período colonial y a lo largo de los siglos XIX y XX, en respuesta a esas lagunas informativas, los historiadores han examinado documentos tales como registros manuscritos de los censos, testamentos y legados, actas parroquiales, archivos notariales, registros de empleos y otras fuentes, a fin de extraer datos sobre salarios, adquisición de bienes y otras dimensiones de la vida económica y sobre cómo esos bienes eran distribuidos entre los grupos según su clase, raza y género (Andrews, 2018, p. 101). Habiendo dicho ello, sí consideramos que el planteo precedente nos habilitan a esbozar un último punto, que es el de la necesidad imperativa de dar más espacios a un diálogo y análisis comparativo y contrastativo con fuentes no solo (latino)americanas de diversa índole, sino africanas, a partir de las cuales resolver no solo los “silencios de las fuentes” –aquello que no nos dicen explícitamente–, sino poner en perspectiva lo que nos muestran desde la literalidad y profundizar en cómo se encuentra construida la información.

A modo de cierre, consideramos imperioso que las propuestas metodológicas y de formación para estudiantes y futuros investigadores incorporen no solo los matices del análisis de fuentes sino estrategias para identificar, observar y analizar vacíos e “irregularidades” en los registros oficiales. En otras palabras, la propuesta

consiste en continuar con la investigación, afinar la mirada y complejizar tanto los marcos teórico-conceptuales como la metodología, guiados por un compromiso político que ponga (y mantenga) sobre el tapete la relevancia de estos temas, en función de entender mejor tanto el pasado, como las luchas actuales por la justicia racial.

Bibliografía

Andrews, George Reid. (2018). Desigualdad: raza, género y clase. En Alejandro De La Fuente y George Reid Andrew, *Estudios afrolatinoamericanos: una introducción*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

Appelbaum, N. P., Macpherson, A. S. y Roseblatt, K. A. (2003). Racial nations. En N. P. Appelbaum, A. S. Macpherson Roseblatt, *Race and nation in modern Latin America*. United States of America: The University of North Carolina Press.

Carbone, Valeria L. (2020). *Una historia del movimiento negro estadounidense (1968-1988)*. Valencia: Publicaciones Universidad de Valencia.

De La Fuente, Alejandro y Andrews, George Reid. (2018). Los estudios afrolatinoamericanos: un nuevo campo. En Alejandro De La Fuente y George Reid Andrews, *Estudios afrolatinoamericanos: una introducción*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

Dos Santos, S. A. y Anya, O. C. (2006). Who Is Black in Brazil? A Timely or a False Question in Brazilian Race Relations in the Era of Affirmative Action? *Latin American Perspectives*, 33(4).

Fields, Barbara Jeanne (2013). *Esclavitud, raza e ideología en los Estados Unidos de América. Huellas de Estados Unidos. Estudios, perspectivas y debates desde América Latina*, (4).

Fischer, B., Grinberg, K. y Mattos, H. (2018). Las leyes, el silencio y las desigualdades racializadas en la historia afrobrasileña. En Alejandro De La Fuente y George Reid Andrew, *Estudios afrolatinoamericanos: una introducción*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

Fogel, R. W. y Engerman, S. L. (1974). *Time on the Cross: The Economics of American Negro Slavery*. Boston: Little, Brown and Company.

Grunstein, Arturo. (1991). La esclavitud. En Arriaga, Victor *et. al.*, (Ed.), *Estados Unidos visto por sus historiadores*, (1). Instituto Mora: México.

Guimarães, A. S. (mayo-agosto de 2002). Democracia racial: el ideal, el pacto y el mito. *Estudios Sociológicos*, 20 (2).

Neofotistos, V. (2013). *Identity Politics*. Extraído desde Oxford Bibliographies: <<https://www.oxfordbibliographies.com/view/document/obo-9780199766567/obo-9780199766567-0106.xml>>, el 21 de junio de 2020.

Paschel, Tianna. (2018). Repensando la movilización de los afrodescendiente en América Latina. En Alejandro De La Fuente y George Reid Andrew, *Estudios afrolatinoamericanos: una introducción*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

Roberts, Dorothy E. (30 de octubre de 2012). *Fatal Invention: The New Biopolitics of Race*. (Vandervilt University, Entrevistador) Nashville, Tennessee. Extraído desde <http://news.vanderbilt.edu/2012/10/video-dorothy-roberts/>

Safa, H. I. (1999). Commentary on Race and Revolution in Cuba. *Souls*.

Wade, Peter (enero-diciembre de 2003). Repensando el mestizaje. *Revista Colombiana de Antropología*, 39.

Wade, Peter. (2018). Interacciones, relaciones y comparaciones afroindígenas. En Alejandro De La Fuente y George Reid Andrew, *Estudios*

afrolatinoamericanos: una introducción. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

Weiss, Thomas. (15 de noviembre de 2001). Time on the Cross: The Economics of American Negro Slavery. En *Project 2001: Significant Works in Economic History*. (E. H. Association, Ed.) Extraído desde <<https://web.archive.org/web/20111220190203/http://eh.net/node/2749>>

Williams-Crenshaw, Kimberly. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 6 (43).